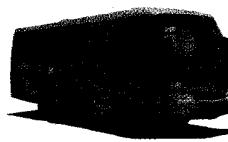
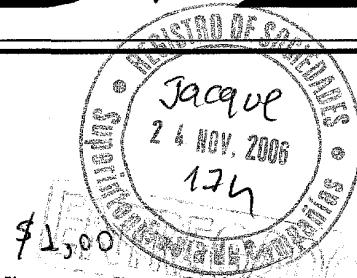


García
Transpor Turis Cia. Ltda.
TRANSPORTE TURISTICO



34519



\$1,00

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

ANGEL GALO GARCIA BAYAS, en mi calidad de Gerente General de "GARCIA TRANSPORT TURIS CIA LTDA. con número de expediente es 91309 de la forma más comedida comunico:

La transferencia de participaciones ocurrida en la compañía que represento y que se ha inscrito en el talonario respectivo, conforme al documento público escritura de cesión de participaciones debidamente inscrita, que adjunto, a la que me remito en todo lo pertinente especialmente al cuadro de integración de capital social que consta en esta como habilitante..

SOCIOS CEDENTES:

Sr. ANGEL GALO GARCIA BAYAS
Sr. BYRON RAMIRO GUEVARA VACA
Sr. FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL
Sr. VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ
Sr. WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE
Sr. JORGE ANIBAL TITO AYALA

C.I. 020105651-2 Ecuatoriano:
C.I. 180220180-4
C.I. 170803278-2
C.I. 170719331-2
C.I. 171229179-6
C.I. 100060703-4

SOCIOS CESIONARIOS:

Sr. JOSE MAURICIO TITO ARIAS,
Sr. NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA
Sr. MARIO RIMAEV VASCONEZ LARA
Sr. MANUEL ADAN GARCIA BECERRA
Sr. GUIDO GARCIA BECERRA
Sr. RONALD ADAN GARCIA GARCIA
Sr. JORGE VINICIO CHERRES FIERRO
Sr. FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO
Sr. JOSE ANTONIO ERAZO PAREDES

C.I 100183665-7
C.I. 020059228-5
C.I. 020047329-6
C.I. 020041041-3
C.I. 020062170-4
C.I. 020180973-8
C.I. 020083489-3
C.I. 171574693-7
C.I. 180235485-0

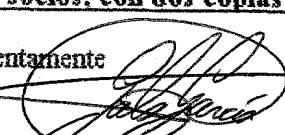
Por lo que la distribución del capital social de la compañía ha quedado estructurado conforme el cuadro informativo referido que consta de la escritura en referencia.

Las copias de los documentos de identidad, constan también en la copia certificada de la escritura pública que adjunto.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Una vez inscrita la referida transferencia, dígnese conferirme la nómina actualizada de socios, con dos copias certificadas.

Atentamente


SR. ANGEL GALO GARCIA BAYAS
GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA.

GERENTE GENERAL

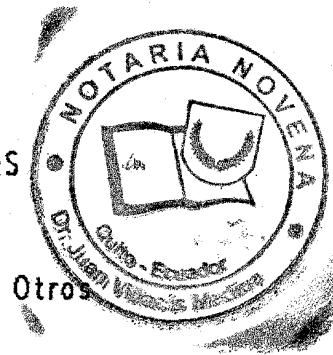
Psje. La Castellana #06 y Guacamayos QUITO - ECUADOR

Telefax: 3280-645 / 3281-851 / 3281-863 Cel: 099-836-978 e-mail: galogarcia@andinanet.net

OK. Migrante al sist.
28-XI-06

J. Munoz

CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGAN
BYRON RAMIRO GUEVARA VACA y Otros
A FAVOR DE
JOSE MAURICIO TITO ARIAS y Otros
CUANTIA
NUEVE dólares EEUU.

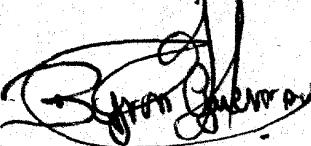


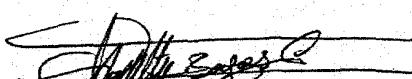
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil seis, ante mi el doctor JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número 964-DDP-MSG de fecha cinco de Agosto de dos mil tres, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes los señores: BYRON RAMIRO GUEVARA VACA, casado, (cuando constituyó la compañía soltero); FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL y su cónyuge INES MARIA HINOJOSA; VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ y su cónyuge GRETA GARCIA BAYAS; WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE y su cónyuge DORIS SALGADO TUQUERRES; JORGE ANIBAL TITO AYALA y su cónyuge CLARA ANGELITA CACUANGO TITO; ANGEL GALO GARCIA BAYAS casado, (cuando constituyó la compañía divorciado); y, Por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, JOSE MAURICIO TITO ARIAS, casado; NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA, casado; MARIO RIMAAEL VASCONEZ LARA, casado; MANUEL ADAN GARCIA BECERRA, casado; GUIDO GARCIA BECERRA, casado; RONALD ADAN GARCIA GARCIA, soltero; JOSE VINICIO CHERRES FIERRO, viudo; FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO, soltero; y, JOSE ANTONIO ERAZO PAREDES, todos los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar, a quienes conozco, de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente contrato de cesión de participaciones de la compañía " García Transport Turis Cía. Ltda." Contenida

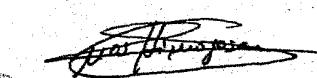
en los siguientes términos: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte en calidad de CEDENTES los señores: BYRON RAMIRO GUEVARA VACA, casado, (cuando constituyó la compañía soltero); FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL y su cónyuge INES MARIA HINOJOSA; VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ y su cónyuge GRETA GARCIA BAYAS; WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE y su cónyuge DORIS SALGADO TUQUERRES; JORGE ANIBAL TITO AYALA y su cónyuge CLARA ANGELITA CACUANGO TITO; ANGEL GALO GARCIA BAYAS casado, (cuando constituyó la compañía divorciado); Por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los señores: JOSE MAURICIO TITO ARIAS, casado; NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA, casado; MARIO RIMAEV VASCONEZ LARA, casado; MANUEL ADAN GARCIA BECERRA, casado; GUIDO GARCIA BECERRA, casado; RONALD ADAN GARCIA GARCIA, soltero; JOSE VINICIO CHERRES FIERRO, viudo; FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO, soltero; y, JOSE ANTONIO ERAZO PAREDES, casado, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, quienes en forma voluntaria y en representación de sus propios derechos, convienen en: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- García Transport Turis Cía. Ltda. se constituyó jurídicamente, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo del Cantón Quito Dr. Eduardo Orquera, el veinte y tres de Abril del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el once de julio del mismo año dos mil uno, con un capital social de cuatrocientos dólares estadounidenses. DOS.- La junta general extraordinaria y universal de socios de García Transport Turis Cía. Ltda. Celebrada el 3 de Noviembre del 2.006, cuya acta debidamente certificada, conforme dispone el artículo ciento trece de la codificación de la ley de compañías, se adjunta como habilitante, decidió por unanimidad autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la manera que consta en la referida acta a la cual nos remitimos en todas sus partes en este punto.- TERCERA: OBJETO.- DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los señores cedentes: BYRON RAMIRO GUEVARA VACA, FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL, VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ y WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE, cada uno en el orden especificado, a favor de cada beneficiario igualmente especificado en su orden, ceden y

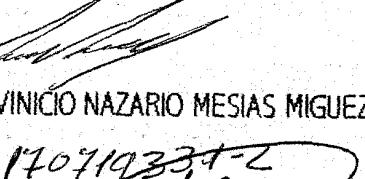
transfieren, la una sola participación, que poseen cada uno en la compañía, a favor de los señores NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA, MARIO RIMUEL VASCONEZ LARA, MANUEL ADAN GARCIA BECERRA, GUIDO GARCIA BECERRA; el socio JORGE ANIBAL TITO AYALA cede y transfiere su única participación, a favor, de su hijo señor JOSE MAURICIO TITO ARIAS; y el socio ANGEL GALO GARCIA BAYAS de las trescientas sesenta y un participaciones que posee en la compañía, cede y transfiere a favor de los señores RONALD ADAN GARCIA GARCIA, JORGE VINICIO CHERRES FIERRO, FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO y JOSE ANTONIO ERAZO PAREDES una participación social a cada uno; transferencia de participaciones que comprende y representa todos los derechos, activos y pasivos, que les son inherentes; por el valor de un dólar, por cada participación social, resultando el valor total de la transferencia, de nueve dólares estadounidenses, dinero que los señores cedentes declaran tener recibido a satisfacción, de manos de los señores beneficiarios o cessionarios, en dinero efectivo y de contado, pagado por estos a prorrata de las participaciones que adquieran cada uno. Por su parte los beneficiarios o cessionarios, aceptan la transferencia hecha a su favor por así convenir a sus intereses y se comprometen a cumplir los estatutos sociales de la compañía. CUARTA.- El nuevo capital social de "García Transport Turis Cia. Ltda." queda estructurado de la forma que consta en el cuadro aprobado por la referida Junta Extraordinaria de Socios, que se adjunta en calidad de habilitante. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Conforme a la disposición legal antes invocada se protocolizan junto con la presente escritura pública el certificado de la junta antes descrita, conferido por el señor Gerente General de la compañía junto con sus habilitantes y nombramiento certificado, documentos que autorizan lo expresado.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la compañía, como al margen de la inscripción respectiva. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Giovanny Jiménez Muñoz con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número setenta y cuatro veinte y nueve.- Para el otorgamiento

de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-


Sr. BYRON RAMIRO GUEVARA VACA
C.C. 18-02201804
0103543


Sr. FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL
C.C. 172803278-2

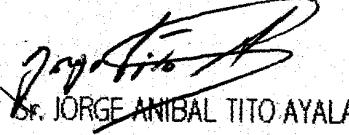

Sra. INES MARIA HINOJOSA
C.C. 180747580-0

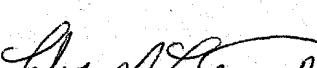

Sr. VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ
C.C. 170719331-2

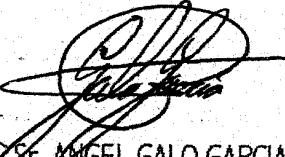

Sra. GRETA GARCIA BAYAS
C.C. 020073755-9


Sr. WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE
C.C. 171220179-6

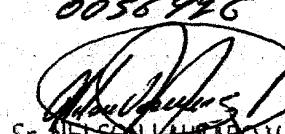

Sra. DORIS SALGADO TUQUERRES
C.C. 170411111


Sr. JORGE ANIBAL TITO AYALA
C.C. 100060403-4 128-0057


Sra. CLARA ANGELITA CALUANGO TITO
C.C. 100060161-1


Sr. ANGEL GALO GARCIA BAYAS
C.C. 090105651-2
0056996


Sr. JOSE MAURICIO TITO ARIAS.
C.C. 100183665-1

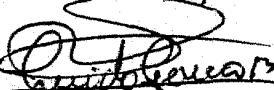

Sr. NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA
C.C. 020059928-5

Los com -

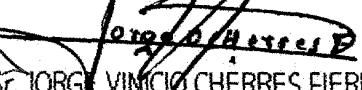
parecientes:



Sr. MARIO RIMAEVASCONEZ LARA
C.C. 020047329-6
42-0027



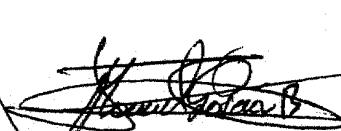
Sr. GUIDO GARCIA BECERRA
C.C. 0200621704
136-0006



Sr. JORGE VÍCTOR CHERRES FIERRO,
C.C. 020083489-3
148-0074



Sr. JOSE ANTONIO TRAZO PAREDES
C.C. 180235485-0
21-0004



Sr. MANUEL ADAN GARCIA BECERRA
C.C. 020041041-3
137-0006



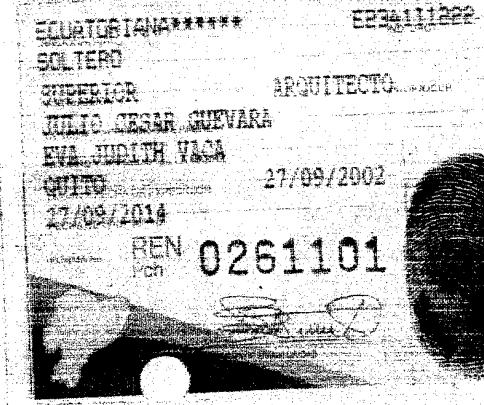
Sr. RONAL ADAN GARCIA GARCIA
C.C. 020180973-8
182-0006



Sr. FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO
C.C. 1715746937
106-0185

El Notario

82 Man. Trazo



Byron Ramiro Suevara Vaca



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

Elections

CERTIFICADO DE PRESENTACION

180220180-4
CEDULA

Suevara Vaca Byron Ramiro

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

William Gutierrez
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

13 NOV. 2006



Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 338727

ACTA DE MATRIMONIO

\$ 6.00

En QUITO, a VEINTE Y SEIS del
mes de JUNIO del año 200 6; a las 13H30 de la TARDE
ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte
BYRON RAMIRO GUEVARA VACA, con cédula de identidad y/o ciudadanía No.
180220180-4, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, de profesión ARQUITECTO, de TREINTA Y NUEVE años de edad, nacido en AMBATO/TUNGURAHUA
y domiciliado en QUITO, hijo de JULIO CESAR GUEVARA
de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDO, de profesión JUBILADO,
domiciliado en QUITO y de EVA JUDITH VACA
de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil FALLECIDA, de profesión X.X.X.X.X.X.X
domiciliada en X.X.X.X.X.X.X.X; y por otra MERCEDES ARACELY JACOME AGUILAR,
con cédula de identidad y/o ciudadanía No. 040135717-3, de nacionalidad ECUATORIANA, de
estado civil SOLTERA, de profesión ESTUDIANTE, de VEINTE Y CUATRO años de edad,
nacida en TULCAN/CARCHI y domiciliada en QUITO, hija de
JOSE TELMO JACOME ENRIQUEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de
estado civil CASADO, de profesión CHOFER, domiciliado en TULCAN,
y de CLARA FANNY AGUILAR GUERRON, de nacionalidad ECUATORIANA,
de estado civil CASADA, de profesión COMERCIANTE, domiciliada en TULCAN;
y declaran solemnemente, en presencia de los testigos, SRES: LUIS ELIAS IZA TOAPANTA C.C.
050237067-9 CASADO, SECUNDARIA, EMPLEADO Y; JULIO CESAR GUEVARA
C.C. 180042915-9 VIUDO, PRIMARIA, INDUSTRIAL, ECUATORIANAS, MAYORES DE
EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD.

que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores BYRON RAMIRO GUEVARA VACA
MARCEDES ARACELY JACOME AGUILAR

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer, y, habiendo contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaro casados, en NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS BAJO SU PATRIA POTESTAD.

f) Jefe de Registro Civil

f) Contrayente

f) Contrayente

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

N- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1º Decreto Testigo 86 publicada en Registro Oficial 564, de 1º de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se exhibió.

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARCADO



f) Testigo

IMP-IGM

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

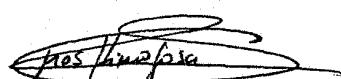
CEUDULA DE CIUDADANIA 170747580-0
HINOJOSA ALBAN INES MARIA
08 DICIEMBRE 1.964
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
19 1 050 14417
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 64



REPUBLICA DEL ECUADOR
ECUATORIANO 4334394242
CRISTIAN FELIX ABDALBERTO BERTAS C
SECUNDARIA BUDISTA
SEGUNDO HINOJOSA
DELIA ALBAN
QUITO 28/08/97
28/08/2008

0839510



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

36 - 0033 17074758000
NUMERO CEDULA

EL ENCARGADO HINOJOSA ALBAN INES MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CONOCOTO CANTON
PARROQUIA QUITO CANTON



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1978, que amplia el Art. 12 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió.

Quito, a 3 NOV 2008

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDEN. FIDACION Y CERTIFICACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 0600383-3
GARCIA BAYAS GRETA BEATRIZ
COLLAVER GUARANIA/SANTA FE
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 1961
FECHA DE NACIMIENTO 01/11/1961
REG. CIVIL 0111 CIC12 F
DNI 11111111 ACT. ECUADOR
DIRECCION JUARANIA
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PAPELITO CHAVEZ 1961

FIRMA DEL DEDILACIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDEN. FIDACION Y CERTIFICACION
ESTADO CIVIL
PRIMARIA GARCIA BAYAS, GRETAS
DISTRIBUCION
ANGEL CELIO GARCIA
MARIA DOLORES BAYAS
AVENIDA AREQUIPA 2000
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/03/2006
FECHA DE VIGENCIA
17/03/2015
FORMA NO REN 0600383
Poh




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

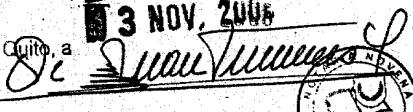
CERTIFICADO DE VOTACION

175 - 0012 0200737559
NUMERO CEDULA
GARCIA BAYAS GRETA BEATRIZ
ELECTOR APPELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
SAN MARCOS
PARROQUIA
QUITO CANTON
FIRMA
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio.

3 NOV. 2006

Quito, a
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1712231786

PEREZ FREIRE WUILIAN ELIECER
BOLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/
13 SEPTIEMBRE 1973
FECHA DE NACIMIENTO 002-0086 00356 M
REG. CIVIL PAG. 1 ACT. SEXO
BOLIVAR/ CALUMA
CALUMA /SAN ANTONIO/ 1973

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** E114311222
ESTADO CIVIL
CASADO DORYS F. SALGADO TUQUERRES
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ESTADOCIÓN PROF/OCUP
ANGEL ELIECER PEREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTA CLEMENCIA FREIRE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 28/07/2006
28/07/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1980597
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

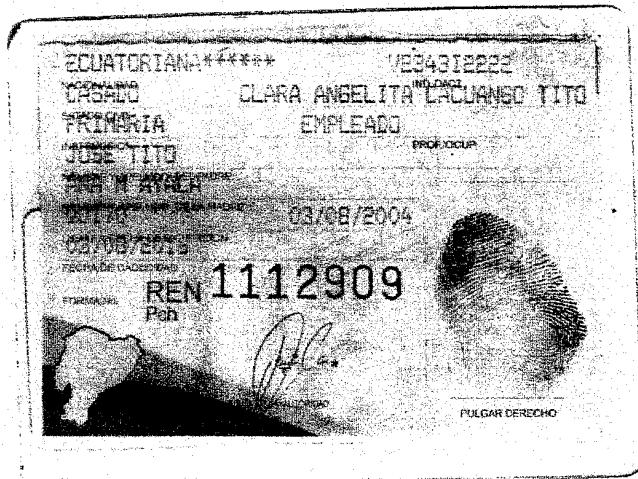
CERTIFICADO DE VOTACION

66 - 0068 1712231786
NUMERO CEDULA
PEREZ FREIRE WUILIAN ELIECER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

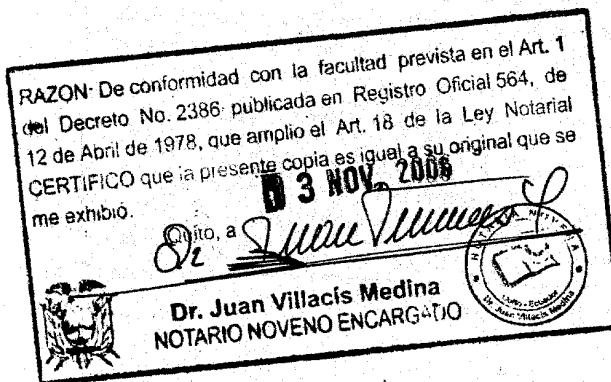
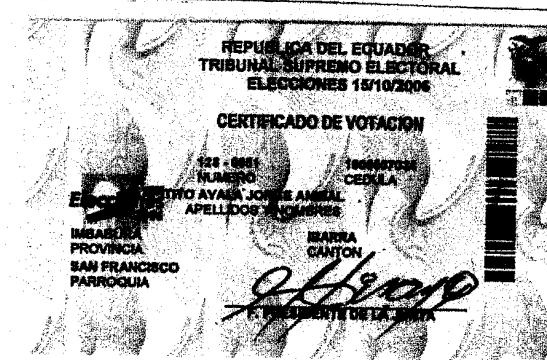
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

D 3 NOV 2006

Quito, a
Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



J. A. T. G.



REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100080161-1	
CACUANGO TITO CLARA ANGELITA	
NOMBRES Y APELLIDOS	
06 FEBRERO 1954	
FECHA DE NACIMIENTO	
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
PESO CIVIL 001-1 0046 00134	
TOMO PAG ACT	
IMBABURA/IBARRA	
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION	
SAGRARIO 1954	
	
FIRMA DEL CEDULANTE	

ESTADOUNIDENSE		E3343E2242
ESTADO CIVIL		IND. DACT.
PRIMARIA		JORGE ANIBAL TITO AYALA
INSTRUCCION		RUEHACER. DOMESTICOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		PROF. OCUP.
CARMEN AMELIA TITO		
NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE		
PUTTO		04/04/2000
LUGAR Y FECHA DE EMISSIONE		
04/04/2000		
FECHA DE CADUCACION		
FORMA NO		0501727
		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
		PUEBLO DERECHO

Thomas A. Colawood

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES 15/10/2006	
CERTIFICADO DE VOTACION	
15-0010	1000001811
NUMERO	CEDEULA
ECUADOR, TITULO: CLARA ANGELITA ECUADOR, APELLIDOS Y NOMBRES	
IMBABURA, PROVINCIA SAN FRANCISCO, CANTON	
	
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA	

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 3 NOV 2006

Dr. Juan Villacís Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR	
CONSEJERIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEPULADA DE CIUDADANIA: NO 4-115427-A-1	
BALCARCE, JUANNESES, DOROTHY FERNANDA	
DIAZ, 1975	
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA	
091-C 0349 00657	
ACT	
PICHINCHA/QUITO	
1975	
GONZALEZ SUAREZ	
<i>Sampedra</i>	
FIRMA CICLO ELECCIONES	

Salgach J.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Dr. Juan Villacís Medina



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA No. 020105651-2

GARCIA BAYAS ANGEL GALO
NOMBRE Y APELLIDOS
BOLIVAR/GUARANDA/SANTA FE
LUGAR DE NACIMIENTO
19 MAYO 1969
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0199 00047 M
TOMO PAG. ACT. Sexo
BOLIVAR / GUARANDA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SANTA FE 1969



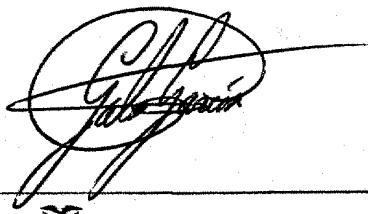


FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2343V3242
NOMBRE Y APELLIDO DEL DUEÑO
CASADO MONICA A GUEVARA VACA
EDAD 30
SECUNDARIA TIPOGRAFO
INSTRUCCION PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANGEL CELIO GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
DOLORES MARIA BAYAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 18/11/2005
FECHA DE CADUCIDAD
18/11/2017
FORMA No REN 1692469
Pch 



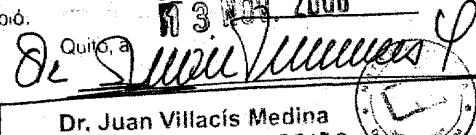
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006 

CERTIFICADO DE PRESENTACION 020105651-2
0056928 NUMERO CEDULA
GARCIA BAYAS ANGEL GALO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CHAPICRUZ CANTON
PARROQUIA 

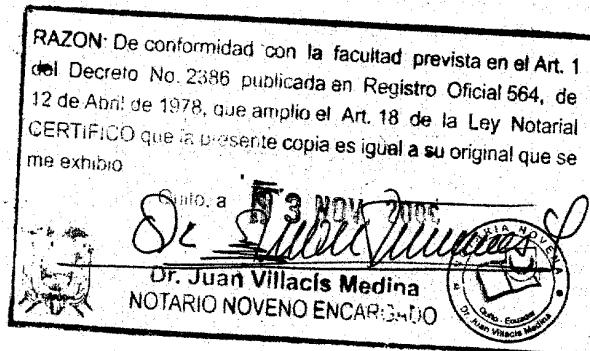
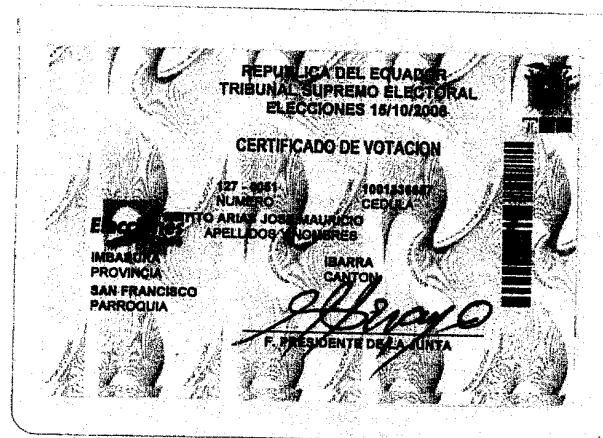
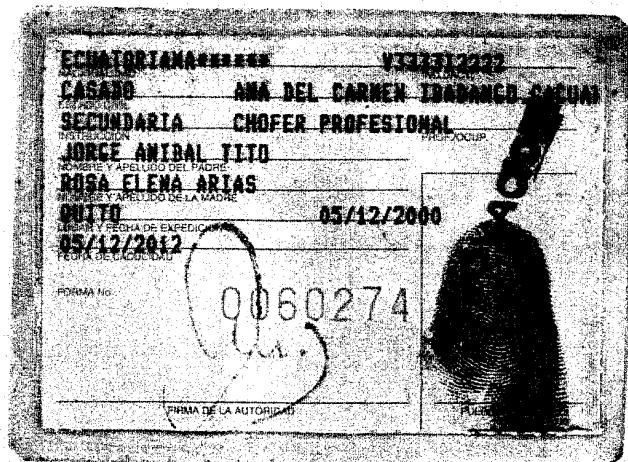
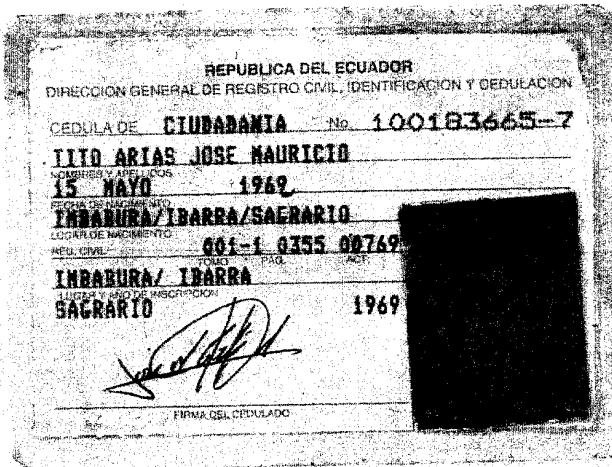
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

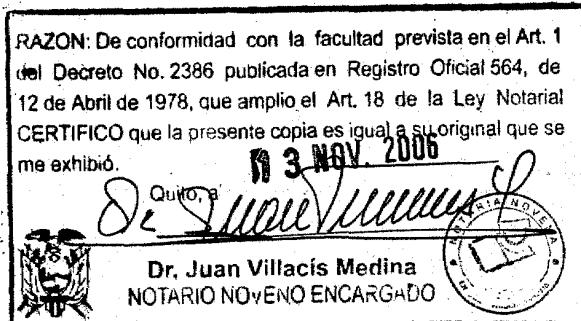
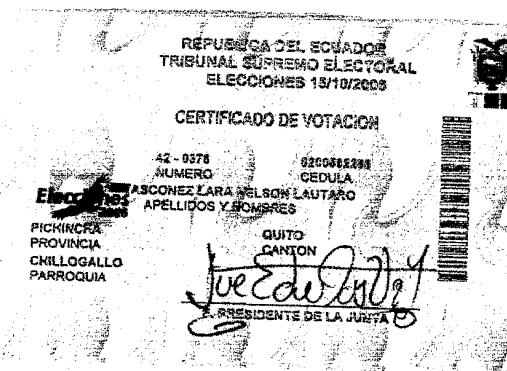
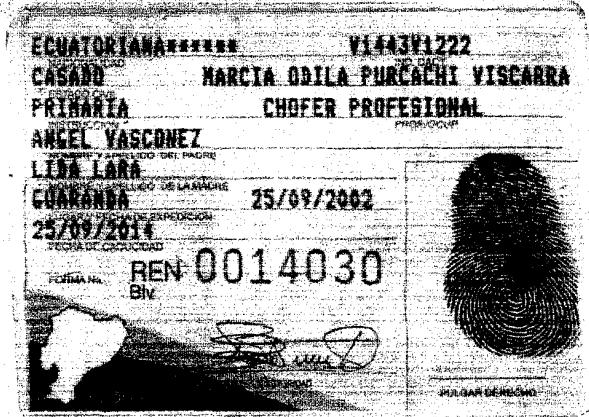
PAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
exhibió. 

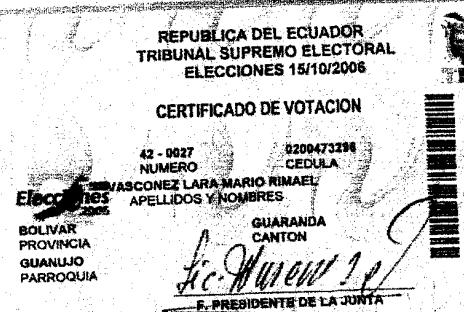
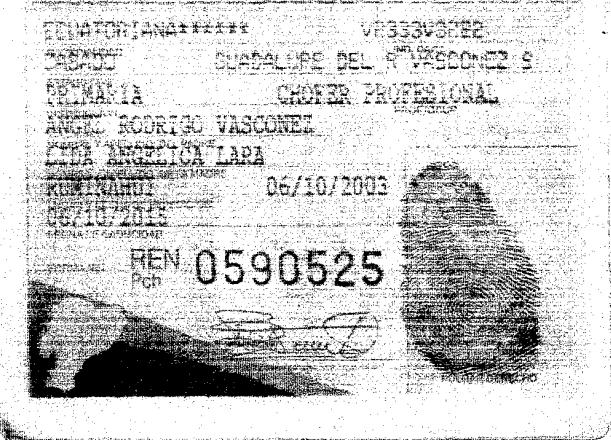
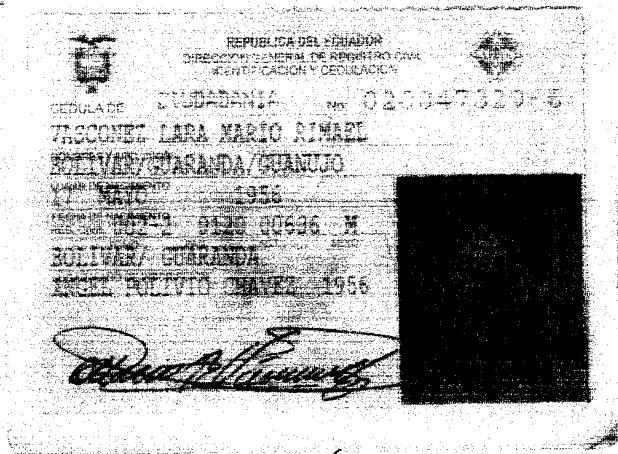
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

13 NOVIEMBRE 2006



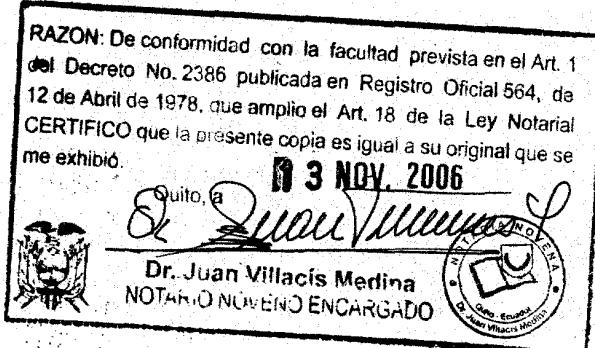


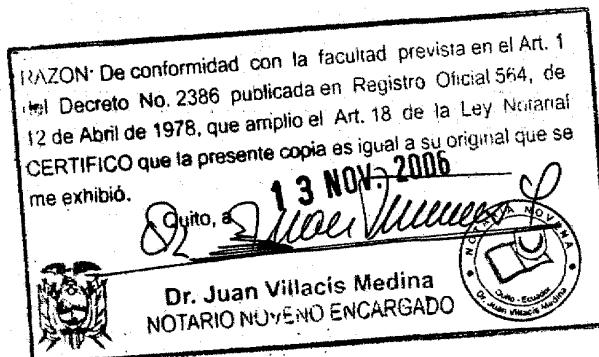
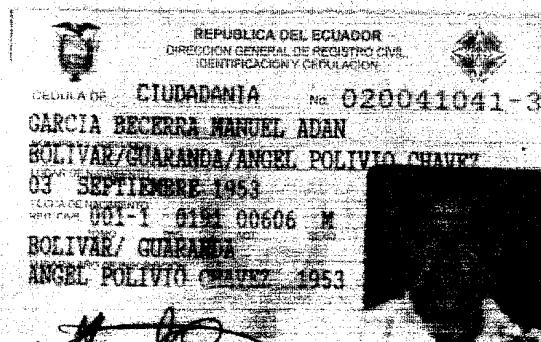




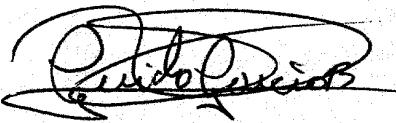
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, da 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

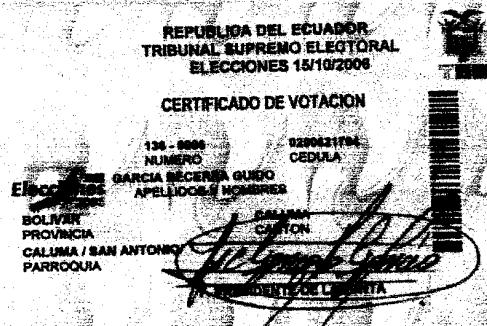
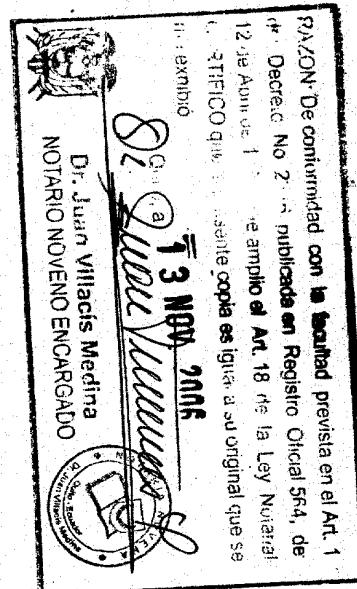
Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NÚMERO ENCARGADO

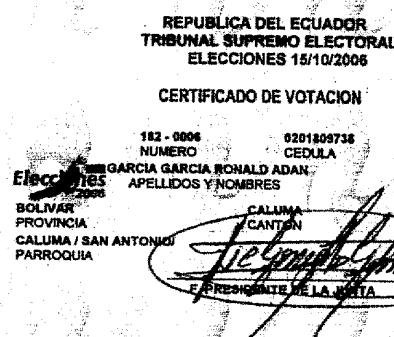
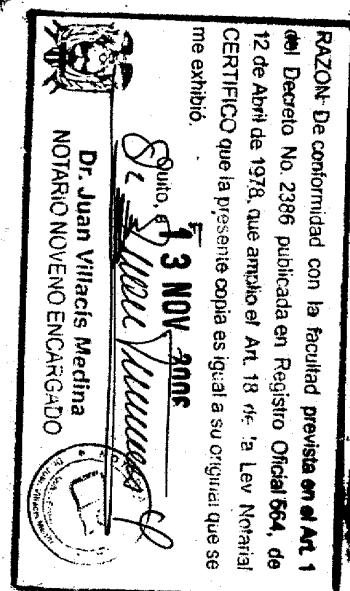
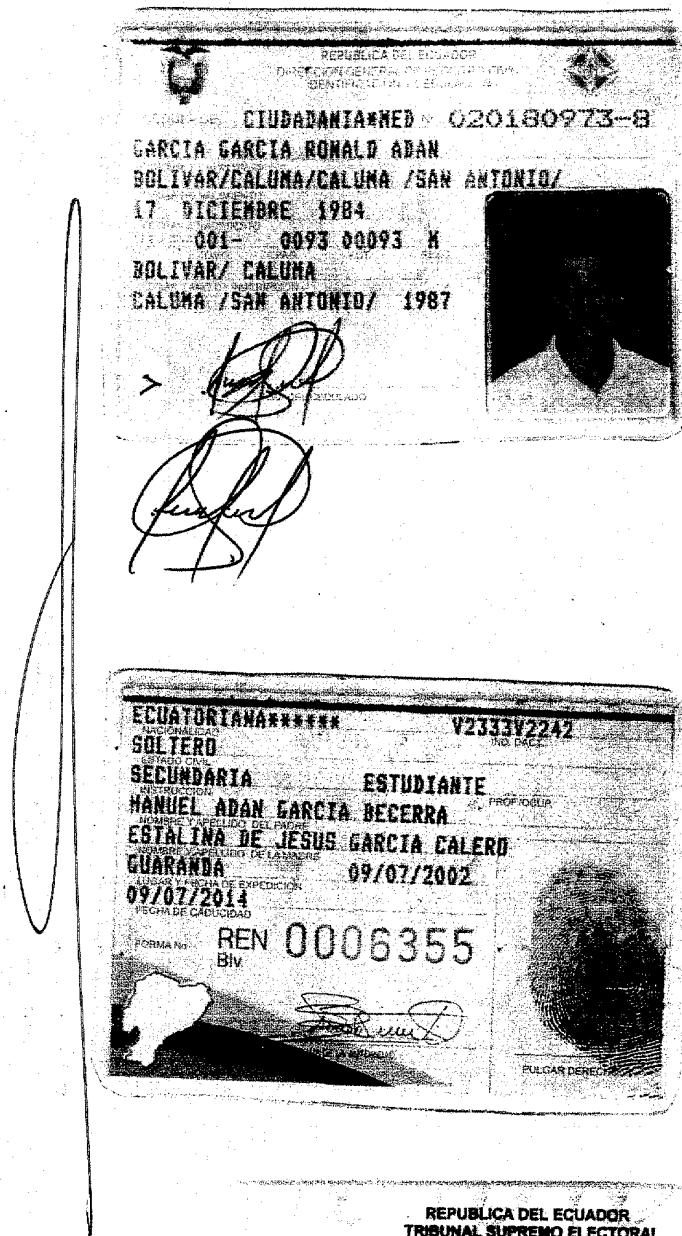












REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020083489-3

CHERRES FIERRO JORGE VINICIO
BOLIVAR/ GUARANDA/ ANGEL POLIVIO CHAVEZ
15 ENERO 1963
002-1 0190 00040 M
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1963

Jorge V. Chaves
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** V4443V4442
NACIONALIDAD INDO DACT.
VIUDO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR
INSTRUCCION
JAIME L. CHERRES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIANA FIERRO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
01/09/2016
FECHA DE CADUCIDAD
01/09/2044
FORMA No. REN 1166207
Pch

J. Chaves
FIRMA DEL AUTORIZADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 0074- 0200834893
NUMERO CEDULA
CHERRES FIERRO JORGE VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
ALFARO
PARROQUIA
QUITO
CANTON
J. Chaves
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

13 NOV 2006
Quito, a
Dr. Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELLA DE
CIUDADANIA No. 171574693-7

LARA GUERRERO FREDDY DUBERLI
BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO
05 MAYO 1979
001-2 0406 00406 M
BOLIVAR/ GUARANDA
GUANUJO INSCRIPCION 1979

SEÑOR
SOLTERO
SECUNDARIA
CARLOS A LARA
BLANCA M GUERRERO
QUITO
PAREJUDO DE LA MADRE
18/10/2006
18/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA N. REN 2165582
Pch

PULGA

ECUATORIANA***** E234314242
SOLTERO
SECUNDARIA
CARLOS A LARA
BLANCA M GUERRERO
QUITO
PAREJUDO DE LA MADRE
18/10/2006
18/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA N. REN 2165582
Pch

PULGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 18/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

100 - 0106
NUMERO
LARA GUERRERO FREDDY DUBERLI
APELLIDOS Y NOMBRES

171574693-7
CEDELLA

QUITO
CANTON

Presidente de la mesa

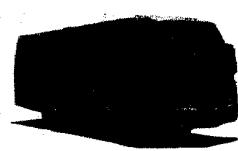
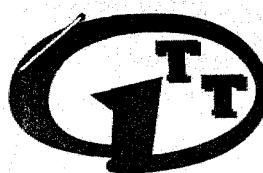
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

3 NOV 2006

Quito, a

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE "GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA." CELEBRADA EN
QUITO EL 3 de Noviembre del 2006.**

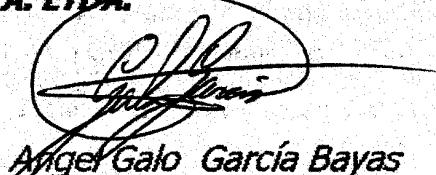
En la ciudad de Quito el 3 de Noviembre del 2.006 siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el pasaje "La Castellana" casa # 6 y Guacamayos de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Señores, ANGEL GALO GARCIA BAYAS propietario de 361 participaciones, MONICA ALEXANDRA GUEVARA VACA propietaria de 30 participaciones, BYRONE RAMIRO GUEVARA VACA propietario de 1 participación, FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL propietario de 1 participación, VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ propietario de 1 participación, EDGAR VICENTE CARRION MAYORGA propietario de 1 participación, WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE propietario de 1 participación, VICTOR HUGO LOPEZ GUTIERREZ propietario de 1 participación, JORGE ANIBAL TITO AYALA propietario de 1 participación, FREDY FILIBERTO MOREJON GARCIA propietario de 1 participación, JUAN MANUEL ESPINOZA JUNA, propietario de 1 participación; siendo todas las participaciones de los socios de un dólar americano cada una y siendo el capital social de la compañía de cuatrocientos dólares americanos, se encuentra presente todo el capital social. De esta manera en unidad de acto, todos los socios de "Garcia Transport Turis Cia. Ltda." deciden que es conveniente celebrar una junta general extraordinaria y universal, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la codificación de la ley de compañías; así instalada la sesión, preside la junta en su calidad de Presidente de la compañía, la señora Mónica Alexandra Guevara Vaca y actúa como secretario el señor Angel Galo García Bayas, en su calidad de Gerente General, en virtud a lo dispuesto en el estatuto social. El señor Gerente General de la compañía, propone tratar como único punto de orden del día: **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA.** - Los presentes aprueban el punto de orden del dia, y en consideración a todos, toma la palabra el socio señor Félix Bayas Carvajal quién manifiesta que es conveniente para la compañía, que se autorice la cesión de participaciones conforme a la siguiente moción, que corresponde a un acuerdo previo de los socios respetando el derecho de preferencia de los mismos: Los señores BYRONE RAMIRO GUEVARA VACA, FELIX ADALBERTO BAYAS CARVAJAL, VINICIO NAZARIO MESIAS MIGUEZ y WUILIAN ELIÉCER PEREZ FREIRE ceden y transfieren, la una sola participación, que poseen cada uno, en la compañía, a favor de los señores NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA, MARIO RIMAEV VASCONEZ LARA, MANUEL ADAN GARCIA BECERRA, GUIDO GARCIA BECERRA; el socio JORGE ANIBAL TITO AYALA cede y transfiere su única participación, a favor de su hijo señor JOSE MAURICIO TITO ARIAS; y, el socio ANGEL GALO GARCIA BAYAS cede y transfiere a favor de los señores RONALD ADAN GARCIA GARCIA, JORGE VINICIO CHERRES FIERRO, FREDDY DUBERLI LARA GUERRERO y JOSE ANTONIO ERAIZO PAREDES una participación social a cada uno. - Por lo que solicita se ponga a consideración y deliberación. - Despues de varias deliberaciones la Junta resuelve:

**ACEPTAR EN FORMA UNANIME Y AUTORIZAR LA CESION DE
PARTICIPACIONES, DE LA MANERA QUE SE INDICA EN LA MOCION.**

Se procede a cumplir con lo dispuesto en la ley y el contrato social: Primero: Se elabora un nuevo cuadro de integración de capital social, mismo que se adjunta en foja

útil a la presente Acta.- Segundo.- Se anulan los certificados de aportaciones de los socios cedentes, y se entregan nuevos a favor de los beneficiarios por las cantidades que les corresponden.- Por su parte los nuevos socios manifiestan su aceptación y conformidad por la transferencia hecha a su favor, agradecen y declaran sujetarse a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y de las Autoridades de la compañía.- Una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que efectuados, se dan lectura y se aprueban por unanimidad sin reformas, para constancia de los señores socios suscriben el acta correspondiente.- Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.- Siguen firmas.-

*Quito 3 de Noviembre del 2006.- CERTIFICO que el acta que antecede
es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y
que esta suscrita por los socios cedente y beneficiarios de "GARCIA
TRANSPORT TURIS CIA. LTDA."*



Angel Galo Garcia Bayas
GERENTE GENERAL

"GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA."



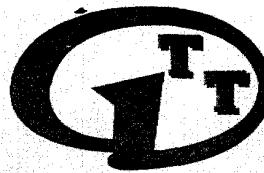
García
Transpor Turis Cia. Ltda.
TRANSPORTE TURISTICO



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE "GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA" APROBADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 3 de Noviembre DE 2.006.

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>Número de Participaciones</u>
ANGEL GALO GARCIA BAYAS	357,00 usd	357
MONICA ALEXANDRA GUEVARA VACA	30,00 usd	30
EDGAR VICENTE CARRION MAYORGA	1,00 usd	1
VICTOR HUGO LOPEZ GUTIERREZ	1,00 usd	1
TITO ARIAS JOSE MAURICIO	1,00 usd	1
FREDY FILIBERTO MOREJON GARCIA	1,00 usd	1
JUAN MANUEL ESPINOZA JUNA	1,00 usd	1
NELSON LAUTARO VASCONEZ LARA	1,00 usd	1
MARIO RIMUEL VASCONEZ LARA	1,00 usd	1
MANUEL ADAN GARCIA BECERRA	1,00 usd	1
GUIDO GARCIA BECERRA	1,00 usd	1
RONALD ADAN GARCIA GARCIA	1,00 usd	1
JORGE VINICIO CHERRES FIERRO	1,00 usd	1
FREDDY LARA GUERRERO	1,00 usd	1
JOSE ANTONIO ERAZO PAREDES	1,00 usd	1
TOTALES	400,00 usd	400

Angel Galo Garcia Bayas
GERENTE GENERAL
"GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA."



García
Transpor Turis Cia. Ltda.
TRANSPORTE TURISTICO



Quito, Marzo 01 del 2006

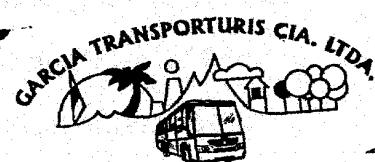
Señor
ANGEL GALO GARCIA BAYAS
Presente.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "GARCIA TRANSPOR TURIS Cia. Ltda." Celebrada el 20 de febrero del 2006, ha tenido el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** y también **Representante Legal** de la Compañía por el plazo de dos años, por lo que sus atribuciones y obligaciones serán las establecidas en el estatuto Social Artículo Décimo Octavo.

GARCIA TRANSPOR TURIS Cia. Ltda. fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada el 23 de abril del 2001 ante el señor Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera Z. y ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Julio del 2001, bajo el No. 2735, Tomo 132.

Lo que pongo en su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxitos en sus importantes funciones.

MONICA ALEXANDRA GUEVARA VACA
PRESIDENTE
C.I. 180218211-1



Yo, **ANGEL GALO GARCIA BAYAS**, en la ciudad de Quito, hoy día 01 de Marzo del 2006, expreso que con gusto **ACEPTO** la dignidad que ha recaído sobre mi persona.

ANGEL GALO GARCIA BAYAS
GERENTE GENERAL
C.I. 020105651-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1842 del Registro
de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 3 MAR 2006

REGISTRO MERCANTIL

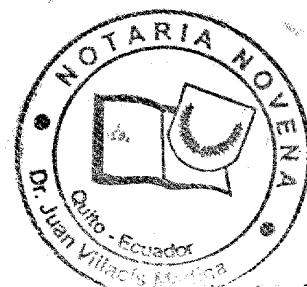
Dr RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO



Se otorga ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
otorgada por BYRON RAMIRO GUEVARA VACA y otros, a favor de JOSE
MAURICIO TITO ARIAS y Otros, debidamente sellada y firmada, en Quito,
hoy trece de Noviembre del año dos mil seis.-

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





- - - ZON: Tomé nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA.", otorgada el 23 de abril del 2001, ante el Notario Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número cero cinco cinco-cero seis CSJQ, de fecha diecisiete de enero del dos mil seis, emitido por la Corte Superior de Justicia de Quito.- Quito, 20 de Noviembre del 2006.- ✓



DRA. JEANNETH BRITO SOLORZANO

NOTARIA DECIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2735 del REGISTRO MERCANTIL de once de Julio del dos mil uno, a fs. 2521, tomo 132 correspondiente a la compañía **“GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA.”** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiuno de Noviembre del año dos mil seis. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

